



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

01430

TEMUCO,

10 JUL. 2015

**VISTOS:**

- La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en especial lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 4.4.1, sobre programa arquitectónico de viviendas económicas destinadas a comunidades nativas;
- El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011 que regula el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- El D.S. N° 39 (V. y U.) de 2014, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de La Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

- Cartas de la Entidad Patrocinante Isidro Andrés Plana, en las cuales solicita autorización para la presentación de 09 proyectos de construcción con exención de zona húmeda y con letrina sanitaria, destinados a 09 familias mapuche;
- El Informe Técnico del P.S.A.T. Isidro Andrés Plana, ratificado por un profesional del Dpto. de Planes y Programas de esta Secretaría Regional Ministerial, en el que se especifica las razones técnicas que imposibilitan la construcción de la zona húmeda en el proyecto de vivienda diseñado para los beneficiarios que más adelante se indica;
- El Informe favorable de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, emitido a través de Ord. N° 543 de fecha 22.06.2015, del Sr. Subdirector Nacional CONADI Temuco, **dieto la siguiente:**

**RESOLUCIÓN:**

**AUTORIZASE** la exención de la zona húmeda baño y cocina en el proyecto de vivienda elaborado por el arquitecto José Figueroa, validado por los destinatarios en talleres de diseño participativo y, que corresponde a nueve beneficiarios del Programa Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pertenecientes a la Etnia Mapuche, que a continuación se Individualiza:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV
1	BELTRÁN	CHEUQUEPÁN	ALEJANDRO RODRIGO	13153068	4
2	BELTRÁN	CHEUQUEPÁN	ANDRÉS GABINO	13810093	6
3	CHEUQUEPÁN	PICHINAO	MAURICIO	10230334	2
4	CHEUQUEPÁN	ZÚÑIGA	JOSÉ VICENTE	8506729	k
5	HUENCHULAO	LÓPEZ	SANDRA IRENE	14386475	8
6	LÓPEZ	LÓPEZ	CEFERINO EUGENIO	10108565	1
7	LÓPEZ	LÓPEZ	JUAN RAMÓN	14432058	1
8	LÓPEZ	LÓPEZ	RENÉ MARIO	14263347	7
9	PUENTE	LLEUNIL	PAGLY MAGALI	13631688	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRÁMITESE



MINA PUMA ZEIDAN  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RNA/SCR/RTH/AFN

TRANSCRIBIR A:

- E.P. Isidro Andrés Plana, Martín Lutero 02005, Temuco.
- Depto. Técnico SERVIU Región de La Araucanía.
- Unidad de Evaluación de Proyectos Habitacionales. SERVIU Región de La Araucanía.
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de La Araucanía.
- Oficina de Partes